



I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA 23 DE FEBRERO DEL 2016

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MIERCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2016.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:08 preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Andrés Sáez
5. Sr. Edgardo Bravo
6. Sr. Rigoberto Muñoz

Actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los miembros del Concejo e indica que según el orden de la tabla estaba contemplada la visita del Teniente de Carabineros Cristian Seguel Fuenzalida quien iba a exponer en el Concejo pero su visita se suspendió, por compromisos de último momento del Teniente de Carabineros.

Se ofrece la palabra a la Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo para dar lectura a la correspondencia:

- Indica que con fecha 28 de Enero del 2016 se envió a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales el Reglamento de la Piscina Municipal -el cual envió a la Contraloría- para su revisión y del cual debe hacerse su aprobación en el Concejo Municipal. Comenta que este reglamento fue revisado por el Abogado de la Municipalidad además de Justo Castro, funcionario Municipal Encargado del Recinto el mismo Alcalde y otros funcionarios. Se procede a la lectura pormenorizada del Reglamento para su aprobación y/o observaciones. Se concuerda en que no queda lo suficientemente claro la separación entre "Recinto Deportivo" y "Piscina" propiamente tal, ya que hay criterios que son aplicables a la "Pileta" y otros al recinto deportivo pero la distinción no queda clara. Se pide a los señores Concejales que revisen y hagan las sugerencias a la brevedad ya que se debe aprobar este





reglamento mediante Decreto y posteriormente remitirlo a la Contraloría. (Hasta el minuto 14:12 se escucha bien sin embargo en el min. 14:13 comienza un ruido muy molesto justo cuando va a intervenir el Concejal Lizama. El ruido dura hasta el min. 16:55) Acá se escucha al Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas de la Municipalidad, quien está dando un Informe sobre los gastos involucrados en los Festivales de La Naranja y Ranchero: El costo de los Shows de Verano ascendió a \$11.850.00, en los Juegos Campesinos el gasto bordea los \$3.500.000, en cuanto a artistas del Festival Ranchero \$12.000.000, en los artistas del Festival de La Naranja \$22.500.000, en amplificación e iluminación de ambos Festivales \$11.900.000, por concepto de circuito cerrado, registro audiovisual, pantalla LED graficas y otros \$4.000.000 y la Orquesta Festival por \$1.944.000.- Aclara que estos datos son a nivel general.

Por concepto de Ingresos del Festival Ranchero 2016:

DIA	N° DE ENTRAD PLATEA	VALOR ENTRADA	TOTAL	N° DE ENTRADA GALERIA	VALOR ENTRADA	TOTAL	TOTAL GENERAL ENTRADAS
MARTES 16	536	\$2.500	\$1.072.000	1.023	\$1.000	\$1.023.000	\$2.095.000
MIERC. 17	342	\$2.500	\$ 684.000	694	\$1.000	\$ 694.000	\$1.378.000
	FESTIVAL	DE LA	NARANJA	2016			
JUEVES 18	210	\$3.000	\$ 630.000	421	\$1.500	\$ 631.500	\$1.261.500
VIERNES 19	887	\$3.000	\$2.661.000	1.906	\$1.500	\$2.859.000	\$5.520.000

TOTAL INGRESOS CONCEPTO DE ENTRADAS \$10.254.500

A este valor, según lo que indica, se le debe sumar un aporte de \$80.000 de la Farmacia MIMIZA y otro de \$500.000 de Vinos Sol de Chile, lo que da un **Total General de Ingresos de \$10.834.500.-**

El Sr. Morales procede a dar lectura pormenorizada de cada uno de los ítems de Gastos, para el conocimiento del Concejo. Indica que la rendición final se hará en los próximos días ya que aún quedan algunos pagos por realizar.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se manifiesta conforme con las actividades culturales y de esparcimiento que se han realizado en la comuna. Sugiere que se vaya anticipando la organización de las mismas esto con la finalidad de considerar todos los pormenores que conllevan cada una de estas actividades. Por otro lado, reflexiona respecto de que se debe ir mejorando cada vez más el tema de la





limpieza de la comuna, la señalética, etc. ya que de ello depende mucho la impresión que se llevan los turistas y visitantes que vienen a Villa Alegre y por cierto ayuda a crear una comuna más amigable para todos.

Respecto del desarrollo de ambos festivales sugiere que se mejore la perspectiva del escenario del Festival Ranchero y procurar invertir en un buen artista para la primera noche del Festival de La Naranja.

El Sr. Cesar Morales, pide la palabra para indicar que es muy necesario que la hora de inicio del Show, 21:00 hrs, se respete ya que como lo indica, ha notado que se comienza casi una hora después de lo previsto.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo se refiere a los Eventos de Verano e indica que los vecinos no merecen la mala calidad de los mismos, por lo tanto dice que es imperioso reformularlos o bien no hacerlos más. Indica que se está haciendo una inversión importante en esta actividad pero es necesario ver un nuevo formato, suprimir algunas zonas y en definitiva repensar lo que se hará para el próximo año. En relación a los festivales Ranchero y de la Naranja concuerda con el Concejal Bravo, aun cuando él no pudo asistir a ninguno, por razones personales.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien propone que se supriman los shows chicos que se han hecho en el verano y se potencien algunos sectores.

En el minuto 51:18 justo cuando va a exponer el Concejal Lizama comienza un ruido que no permite escuchar bien su exposición.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica que el vocalista de Los Intocables del Sur, grupo del cual se esperaba mucho más, no se presentó a cantar, lo que obviamente perjudica no solo a quienes compraron su entrada sino que también daña la imagen de la organización. De manera personal él no se siente satisfecho con lo que se le está entregando a la comuna, en esta materia. Sugiere que se supriman los shows de verano y que se inviertan esos recursos en potenciar los dos Festivales grandes que se hacen en la comuna, el Ranchero y el de La Naranja.

Pide la palabra el Concejal Sr. Rigoberto Muñoz quien reflexiona respecto el fondo de estos festivales en los cuales se invierte una suma considerable de recursos contratando a artistas de muy elevado costo. Indica que esto es un tema a nivel nacional, el cual se repite en todos los municipios y que sin duda en algún momento repercutirá no solo presupuestariamente sino que ha nivel de lo que realmente quiere la comunidad para su bienestar. Sugiere que se privilegie a la gente de la comuna a la hora de tomar artistas y en lo posible organizar una consulta a los mismos vecinos para escuchar su opinión respecto de las posibles parrillas de artistas a contratar.

Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez quien manifiesta que los shows de verano no le llamaron mucho la atención, para lo cual indica que esperará el detalle de los gastos incluido en del Show Ranchero para poder opinar con base. En relación al Festival de la Naranja indica que la obertura le pareció bastante buena, la actuación de los dobles





cumplió con las expectativas del público y en general, este festival, debe mejorar en algunos aspectos, sobre todo en la cantidad de gente que pasa sin pagar.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo para sugerir que todos los reporteros gráficos y quienes usan credenciales estén registrados desde antes ya que según lo que él indica al parecer hubo más credenciales que las válidamente emitidas, por conclusión se puede determinar que se falsificaron muchas. Así también, sugiere que el tema de seguridad no sea visto por Bomberos sino por personal calificado. Recalca que tiene la mejor impresión de esta institución pero piensa que ante un tumulto de gente enardecida y enfervorizada es bien poco lo que pueden actuar.

Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez quien indica que Bomberos igualmente con sus falencias ha podido realizar una buena tarea a un costo 3 o 4 veces menor que si se contrataran guardias profesionales. Se acuerda en que quizá se podría hacer una capacitación a ellos y así mejorar su labor.

Se reflexiona activamente en cómo se pueden ir mejorando ambos Festivales para ello se dan ideas respecto de la ubicación de las butacas, la labor de los guardias, la mejor disposición de los cables de iluminación, tendiente a mejorar la calidad de los mismos y sobretodo la seguridad de los asistentes.

El Sr. Alcalde reflexiona sobre las necesidades que tiene cada evento y comenta que él mantiene la idea de seguir cobrando una entrada por la asistencia al Festival Ranchero y el de La Naranja. De esta manera indica se genera un mayor orden entre los asistentes y genera un recurso económico que siempre va a ayudar ya que Villa Alegre no es un municipio de grandes presupuestos. Se pide estudiar que, por ejemplo, se limite el número de acompañantes de los artistas que tienen acceso gratis, por ejemplo: una persona como acompañante y los demás que paguen sus entradas.

El Sr. Alcalde cierra el tema para pedir la lectura de la correspondencia y se refiere a que hay un reclamo de la Población Julio Tapia la cual ha solicitado recursos para un evento del día Viernes 26 de Febrero. Pide se dé lectura a la carta enviada por la Junta de Vecinos del sector quienes solicitan lo siguiente:

1. Escenario completo con escalón
2. Amplificación con Iluminación
3. 50 sillas Plásticas, Banderas de Chile y de la Comuna
4. Publicidad radial, megáfono y afiches
5. 5 Galvanos y/o Trofeos para artistas
6. Instalación eléctrica





7. Recursos económicos para el pago de los artistas: dos solistas (cantantes) a \$80.000 c/u, un grupo tropical/rancharo, \$300.000, animador \$35.000.-

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para opinar respecto de esta solicitud ya que según indica los recursos para las actividades de verano ya estaban asignados y posiblemente se pueda apoyar de otra manera según la realidad del municipio.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz se refiere a que dichos vecinos no pueden sentirse discriminados por cuanto el municipio ha apoyado decididamente los shows de verano realizándose uno muy cerca de ahí. El Concejal Muñoz reflexiona respecto de a cuánto ascenderá el total de los gastos realizados en todas las actividades de verano incluyendo los dos festivales grandes. Indica que si no se toman medidas todos los sectores comenzarán a pedir recursos para actividades de verano.

El Sr. Alcalde se refiere al incendio que hubo en el día de ayer en la Población Felipe Camiroaga afectando a un par de casas y cuyos vecinos han decidido hacer una "Charreada" este viernes 26 para ir en apoyo de los afectados. Por tal motivo, tampoco sería acertado que los vecinos de la Población Julio Tapia hicieran la actividad el mismo día.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se refiere a dicha petición e indica que considerando las fechas y los gastos que se han hecho en todas las actividades de verano quizá lo más correcto sería indicar que ya no hay recursos disponibles. Recuerda que todo lo que están pidiendo en la carta tiene un costo económico, es más, como la junta de Vecinos no está aportando ningún recurso, más bien parece una actividad municipal. Por otro lado, indica que siempre está el deseo de apoyar a los vecinos en sus demandas y peticiones, pero esta vez es más complicado. Piensa que se podría aportar con el escenario y una parte de otras, pero acceder a todo es muy difícil. Habría que insistir en que ellos pudiesen aportar también para su actividad.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien recuerda que ya habían analizado el tema de los shows de verano y para ello las fechas en donde se debían inscribir o postular las distintas localidades ya pasó. Sin duda hubo un olvido de ambas partes y más aún con lo del incendio se hace más difícil. Posiblemente se les puede hacer una actividad más pequeña, quizá poniendo un solo artista y colaborando para que se haga algo más sencillo considerando que los recursos están muy escasos.

El Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas indica que de hacer alguna colaboración solo podría hacerse como Subvención, para ello se analizan los valores y las cifras indicadas

En el minuto 01:41:39 justo cuando comienza a exponer el Concejal Lizama comienza un ruido que no permite escuchar bien su exposición.

Sí, se distingue que él estaría dispuesto a que se hiciera un aporte municipal solo si hubiese recursos disponibles





El ruido persiste sin poder escuchar las demás intervenciones hasta el 01:44:44

Se inicia nuevamente la grabación escuchando al Sr. Alcalde quien indica que la actividad de Cierre de los Shows de Verano, será el 05 de Marzo en la Plaza de Armas en donde asistirá una Rancherita, los Humoristas.com y los Indestructibles, Su costo \$866.000.- Se refiere también a que la Corporación Cultural Municipal ya está con todos sus documentos al día, pudiéndose captar recursos a través de está para las múltiples actividades que se hacen a los largo del año. Aclara que las donaciones se hacen a través de la Ley de Donaciones lo cual les permite a las Empresas privadas acceder a rebajas tributarias.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo sugiere que la comisión festival debiera reunirse con la Corporación para que en conjunto y con harta anticipación se pueda explorar que algunas empresas aporten artistas a los festivales que se realizan en la comuna, entre otras cosas.

Se continúa con la lectura de la correspondencia por parte de la Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo:

- **Carta del 16-02-2016 del Director Regional del Servicio Electoral del Maule (s)** al Sr. Alcalde de la comuna en relación al Boletín N°790-07 sobre las elecciones primarias de Alcaldes el domingo 05 de junio y las elecciones municipales el 23 de Octubre del 2016. Indica que el Concejo Municipal debe proponer las plazas, parques y/o sitios públicos de la comuna en donde se pueda exponer propaganda electoral. Dicha información debe ser remitida antes del 10 de marzo del presente. Se acuerda que se responda que los lugares son los mismos autorizados en períodos anteriores. Asimismo que el Coordinador de estas actividades es Don César Morales R. y la Secretaria Municipal, doña Graciela Sepúlveda Sazo.
- **Carta del 27-01-2016 del Presidente del Centro General de Padres del Jardín Infantil Petetin** quien solicita Subvención especial para el Transporte Escolar de los pequeños que ahí asisten, se acuerda que se vea en Marzo cuando se analicen las subvenciones.
- **Carta de 29-01-2016 de los vecinos Mario Salgado, Solciré Torres y Jorge Vega** quienes se refieren al cierre perimetral que hicieron hace 10 años del sitio que se ubica entre las calles Virgen de las Nieves 147 y Los Misioneros 029 el cual se había transformado en un basural y foco de delincuencia y drogas. Indican que el municipio por falta de recursos no pudo hacerlo por tal motivo solicitan se les pueda entregar dicho sitio en comodato para que así ellos mismos puedan mantenerlo limpio, seguro y protegido.

El Sr. Alcalde agrega que efectivamente dicho sitio fue cerrado por quienes suscriben sin embargo explica que este fue solicitado por los vecinos de Los Conquistadores para levantar una sede vecinal. Propone que les sea entregado el sitio en comodato pero





con la condición por escrito de que cuando salga aprobada la construcción de la sede este sea devuelto al municipio para levantar las obras.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo indica que en la Población Ana Rodríguez de Lobos un vecino realizó un cierre en su propiedad la que limita con la sede vecinal. Según lo que indican los propios vecinos se habría pasado un metro hacia la propiedad de la sede Municipal. El Concejal solicita se pueda constituir la Municipalidad como contraparte con los documentos legales, planos y la asesoría de la Dirección de Obras.

Se continúa con la lectura de la correspondencia por parte de la Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo:

- Informa Curso de Capacitación desde el 26 al 31 de Enero del 2016 realizado en la ciudad de Villarrica, Hotel Sueños del Volcán sobre "Liderazgo, Comunicación Social y Manejo de relaciones personales al interior de las Municipalidades. Entregan dicho informe los Concejales Srs. Manuel Muñoz Bastías, Edgardo Bravo y Justo Rebolledo. Queda a disposición de todos los que deseen el material en extenso.
- **Oficio de la Contraloría Regional del Maule** del 03-02-2016, indicando que realizará una auditoría al macro proceso de recursos humanos a los conceptos de dietas, comisiones de servicios en el país y exterior a los ediles municipales por el año 2015. Así también se auditará el proceso en base a la Ley del Lobby del periodo 01-07-2015 y 31-01-2016. Se da lectura en detalle a todos los puntos exigidos en la auditoría. Los Concejales solicitan se les pueda dar copia de dicho oficio, fotocopiándolo y entregándoles una copia a cada uno.

El Sr. Alcalde se refiere a que se deberá en algún momento cubrir los puestos de Director de Control y Director del SECPLA para el municipio, el problema, indica es la falta de recursos ya que cubrir esos 2 puestos le puede costar al municipio la suma de \$50.000.000 al año los que no están y tampoco hay luces de que la situación se revierta.

La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo hace entrega al Concejal Sr. Rigoberto Muñoz: un equipo celular con su cargador, junto a un Notebook, una placa de Concejal para su vehículo y una credencial de Concejal, para la cual el Sr. Muñoz debe entregar una fotografía. Se deja constancia que el ex Concejal Luis Alegría hizo entrega de todos los artículos y bienes municipales que tenía en su calidad de Concejal de la Comuna

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien indica que del curso al cual asistieron a Villarrica dejó la rendición de gastos en finanzas y el Informe a la Sra. Secretaria Municipal.

El Sr. Alcalde le pide al Concejal Muñoz si es posible que el tema de varios sea visto en la próxima sesión dado de que en esta han visto muchísimos temas y le pide que pueda además dejarlo por escrito a la Secretaria.





El Concejal Sr. Manuel Muñoz aprovecha de informar que el aniversario de la comuna se aproxima y aprovecha de proponer que se nombre hijo ilustre al premiado actor Héctor Noguera quien es Villalegrino y posiblemente premiar como vecinos destacados al doctor Osvaldo Palma y a la Soprano Sofía Vergara. Obviamente aclara es una propuesta la que debe ser discutida en alguna próxima sesión. Se solicita que los señores Concejales traigan nombres para someterlos a consideración para decidir. Al parecer el actor Héctor Noguera ya fue declarado Hijo Ilustre, se confirma que así es.

El Concejal don Edgardo Bravo, solicita autorización para asistir a Curso, que se realizará en Santiago los días 02, 03 y 04 de marzo dictado por el Instituto Chileno Belga CEDORA, "Defensa Municipal frente a los excesos de la Contraloría", para lo cual es autorizado, al que el Concejal don Justo Rebolledo también manifiesta su deseo de asistir, siendo autorizado para ello.

Siendo las 11:51 hrs. se pone término a la sesión.


Graciela Sepúlveda Sazo
Graciela Sepúlveda Sazo
Secretaria Municipal